

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL UNIDAD DE INFORMÁTICA

El Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato (TEEG), a través de la Unidad de Informática, con domicilio en Avenida Santa Fe número 27, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto., CP. 36250, y con sitio web oficial en: <https://www.teegto.org.mx/> es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y demás normativa aplicable en la materia.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales son cualquier información concerniente a una persona física identificada o inidentificable, expresada de manera numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

La Unidad de Informática es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para cumplir con las siguientes **finalidades**:

- I. Desarrollar, mantener y facilitar una infraestructura de tecnología de información adecuada e integrada a los procesos competencia del Tribunal;
- II. Administrar los recursos de tecnología de información del Tribunal, tales como hardware, software, redes y sistemas de información, en coordinación con la Dirección General de Administración;
- III. Auxiliar al personal jurídico y administrativo en la elaboración de actuaciones procesales y métodos computarizados, para dar celeridad a los procedimientos jurisdiccionales;
- IV. Sistematizar los procedimientos de estadística que se requieran para el control de los medios de impugnación;
- V. Diseñar e implementar sistemas de cómputo para satisfacer los requerimientos de procesamiento de información de las diferentes áreas del Tribunal;
- VI. Administrar los servicios y acceso al sistema de red universal internet;

- VII. Administrar y actualizar de manera permanente la página electrónica del Tribunal;
- VIII. Brindar asistencia técnica y capacitación, sobre el manejo y operación de las herramientas de cómputo asignadas a las áreas del Tribunal;
- IX. Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo del Tribunal;
- X. Rendir los informes que le sean requeridos por el Pleno o cualquiera de sus integrantes;
- XI. Asumir las medidas conducentes para el adecuado funcionamiento de la unidad a su cargo;
y
- XII. Las demás que le encomiende el Pleno o la Presidencia.

Otras finalidades:

- I. Preservar la seguridad de las personas y las instalaciones del TEEG, a través del **sistema de videovigilancia**; y
- II. Estar en posibilidad de identificar a las personas en el supuesto de que se vulnere algún bien jurídico.
- III. Vigilar el funcionamiento del chat en línea de la página oficial de internet.

Para la finalidad antes descrita **se recaban los siguientes datos**: nombre, correo electrónico, la imagen de las personas que ingresan y transitan por las instalaciones del TEEG, la cual, en ciertos contextos, podría resultar un dato personal sensible.

***Se hace de su conocimiento que no se recabarán datos personales sensibles**

Principios Rectores.

Para el tratamiento de los datos personales en posesión del TEEG, se observarán los principios de licitud, información, calidad, consentimiento, proporcionalidad y seguridad. Además de que los datos tratados deben ser exactos, adecuados, pertinentes y no excesivos para los fines recabados.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

El TEEG mediante la Unidad de Informática, trata los datos personales acorde a la finalidad antes señaladas, con fundamento en los artículos 76, 77 fracción I y 81 fracciones I y II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, 22, 32 y 34 de la Ley

de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 44 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.

Transferencia de datos personales.

Se hace de su conocimiento que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO, directamente en la Unidad de Transparencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, ubicada en Avenida Santa Fe número 27, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto., CP. 36250 o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o mediante correo electrónico transparencia@teegto.com.mx

¿En qué consisten los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO)?

Acceso: la persona titular tendrá derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión del responsable, así como a conocer la información relacionada con las condiciones, generalidades y particularidades de su tratamiento.

Rectificación: la persona titular tendrá derecho a solicitar al responsable la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando éstos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

Cancelación: la persona titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

Oposición: la persona titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, cuando:

- I. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular; y
- II. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

Derivado de lo anterior, usted podrá realizar una solicitud para ejercer los derechos anteriormente señalados, la cual deberá contener, al menos, lo siguiente:

- Documentos oficiales que acrediten la identidad o personalidad de quien sea titular de los datos y del representante legal;
- En caso de que sea posible, el área responsable que trata los datos;
- Exposición clara y precisa de los datos personales respecto de lo que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO, indicando cualquier elemento que facilite su trámite o localización;
- Descripción del Derecho ARCO que se pretenda ejercitar;
- Cualquier información adicional para el trámite de la solicitud; y
- Modalidad para la entrega de la información.

Si su solicitud no cuenta con la información anteriormente planteada, el TEEG, a través de la Unidad de Transparencia, podrá solicitar la información faltante mediante una notificación de **PREVENCIÓN** a través de oficio al titular de los datos o en su caso, el representante legal, en un plazo de no más de **5 días hábiles**; usted tendrá **10 días hábiles** contados un día después de haber recibido dicha prevención para contestar la información solicitada, de lo contrario se tendrá como no presentada la solicitud.

Presentada su solicitud, el TEEG, a través de la Unidad de Transparencia, deberá informarle sobre la procedencia de su derecho en un plazo de **20 días hábiles**. Este plazo podrá ampliarse previa notificación por **10 días hábiles** más.

En caso de la procedencia para el ejercicio de su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, el TEEG, a través de la Unidad de Transparencia deberá hacerlo efectivo en un plazo de **15 días hábiles**.

También se hace de su conocimiento, que tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el órgano garante, Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP) si usted no está conforme con la respuesta proporcionada, directamente en sus instalaciones o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para más información puede consultar <https://iacip-gto.org.mx/wn/> o a los teléfonos (477) 716 73 59, (477) 716 75 98, (477) 716 84 06 y 800 507 51 79.

Si tiene alguna duda sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del TEEG, enviar un correo electrónico a transparencia@teegto.com.mx o comunicarse a los teléfonos (473) 732 80 91, (473) 732 95 97 y (473) 732 28 39.

Portabilidad de los datos personales.

Se hace de su conocimiento que la Unidad de Informática del TEEG, no cuenta con un sistema informático automatizado propio, que contenga formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales en términos de lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de existir un cambio o modificación derivada de requerimientos legales, actualizaciones legislativas, jurisprudencias, políticas internas o cualquier otra causa, el TEEG se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página oficial de internet <https://www.teegto.org.mx/> así como de manera presencial en las instalaciones del TEEG.

FECHA DE ÚLTIMA DE ACTUALIZACIÓN: 25 de mayo de 2023.